

¡ALCÉMONOS POR EL OCÉANO!

RISE UP

una llamada azul a la acción

El océano sustenta la vida en nuestro planeta y es fundamental para la supervivencia y el bienestar del ser humano. Con la campaña RISE UP decimos que ha llegado el momento de alzarse en su defensa.

La muerte de los arrecifes de coral, el colapso de las poblaciones de peces y la extinción de especies son pruebas de la creciente crisis del océano, provocada por la sobrepesca, el calentamiento del océano, la acidificación, la contaminación y otros muchos factores de estrés. Todos ellos están erosionando la capacidad del océano de funcionar como el sistema que permite nuestra vida en el planeta. Es fundamental que defendamos su capacidad de producir oxígeno, secuestrar carbono y proporcionar alimento y medios de subsistencia para miles de millones de personas.

Contar con zonas costeras florecientes, unas aguas profundas resilientes, una flora y fauna abundantes y una alta mar protegida contribuirá a posibilitar la vida de la humanidad i el mantenimiento de la cultura y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades costeras. Que el océano esté en buen estado es fundamental para la buena salud del planeta y ofrece esperanzas de futuro para las generaciones presentes y futuras.

Tenemos como máximo 10 años para conseguir permanecer por debajo del umbral de 1,5 °C de calentamiento y evitar los peligros para la supervivencia de la naturaleza y las personas derivados de rebasar dicho umbral. Podemos elegir: o continuamos con el destructivo modelo económico extractivo que nos conducirá aún más rápido hacia el abismo ambiental, social y económico; u optamos por un cambio transformador que respete y refuerce nuestro océano, sus recursos, su biodiversidad y la comunidad mundial que depende de él.

El 2020 es el año en el que podemos llevar a cabo acciones valientes y justas para colocar el océano en la senda de la recuperación.

Las condiciones son ideales para que los gobiernos y otras partes interesadas se pongan manos a la obra. Existe el marco internacionalmente acordado del ODS 14, la ciencia ineludible del Informe especial del IPCC sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante, el Informe de evaluación mundial del IPBES sobre la diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, y una oleada creciente de participación y compromiso por parte de la ciudadanía.

Especialmente la gente joven está implicándose: debemos escuchar a nuestros jóvenes, puesto que sus vidas se verán condicionadas por las acciones que realicemos ahora.

Ya se han adoptado algunas medidas para abordar la crisis del océano, aunque dichas medidas aún no han sido íntegramente implementadas. Debemos ponerlas en práctica inmediatamente – y hay que ir aún más lejos. Los abajo firmantes nos comprometemos a conseguir un futuro azul sano y sostenible. Hacemos un llamamiento a los gobiernos y las empresas a sumarse a nosotros en la campaña **RISE UP** y a alzarse por el océano.

REESTABLECER LA VIDA EN EL OCÉANO

Objetivos

(i) gestionar de forma sostenible las pesquerías mundiales y salvaguardar los medios de sustento que éstas soportan; (ii) detener la sobrepesca y la pesca destructiva; y (iii) proteger y restablecer los hábitats, las funciones ecológicas y las especies amenazadas y en peligro de extinción.

Acciones prioritarias

Restablecer con urgencia las poblaciones de peces en estado de agotamiento y los hábitats sensibles (como por ejemplo los arrecifes de coral), así como proteger las especies amenazadas y en peligro de extinción.

Dentro de los mares territoriales, dar prioridad de acceso a la pesca artesanal y de pequeña escala, prevenir las amenazas y peligros industriales y reconocer y promover la gestión comunitaria de los recursos.

Prohibir las actividades pesqueras dañinas y destructivas, como por ejemplo el arrastre de fondo y la pesca con explosivos, y promover artes y técnicas de pesca que minimicen la captura de especies no objetivo.

Prohibir la nueva explotación de krill y de especies mesopelágicas y de aguas profundas o la ampliación de las explotaciones ya existentes.

Garantizar la transparencia en todas las pesquerías mediante la recopilación y la divulgación pública de información relativa, por ejemplo, a registro, capturas, rastreo de buques, licencias y otros datos que permitan desalentar la pesca ilegal y no declarada, evitar abusos en materia de derechos humanos, mejorar la toma de decisiones y luchar contra la corrupción.

Adoptar sistemas de registro, licencias y seguimiento para resolver la pesca no reglamentada.

INVERTIR INMEDIATAMENTE EN UN FUTURO CON CERO EMISIONES NETAS DE CARBONO

Objetivos

(i) minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero para garantizar el cumplimiento del objetivo del Acuerdo de París de mantener el calentamiento por debajo de 1,5°C; y (ii) restaurar la plena capacidad natural del océano para secuestrar y almacenar carbono mediante soluciones basadas en la naturaleza.

Acciones prioritarias

Prohibir inmediatamente toda nueva actividad de prospección y producción marina de petróleo y gas natural y eliminar de forma progresiva pero rápida las operaciones de extracción de marina de petróleo y gas actualmente en curso.

Fijar un objetivo de descarbonización al 100% de todo el transporte marino de aquí al año 2035 y prohibir inmediatamente el uso de combustible pesado en el Ártico.

Invertir en soluciones naturales para maximizar el potencial marino de secuestro y almacenamiento de carbono (por ejemplo protegiendo y restaurando los humedales, los manglares y los pastos marinos, así como restableciendo la flora y fauna marinas).

Invertir en sectores de energías renovables de bajo impacto basados en el océano.

Comprometerse a presentar en 2020 nuevos y más ambiciosos planes climáticos nacionales (contribuciones determinadas a nivel nacional o NDC's, por sus siglas en inglés) que incluyan el océano (por ejemplo, almacenamiento azul de carbono, reducción de emisiones de los sectores oceánicos, incremento de la resiliencia ambiental y social, beneficios de adaptación procedentes de los ecosistemas climáticos) y a acelerar su aplicación.

SUSCITAR LA TRANSICIÓN RÁPIDA HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE

Objetivos

(i) invertir más en innovación y desarrollo para llevar a cabo una transición rápida hacia una economía circular, entre otros, optando por una economía azul sostenible e inclusiva; y (ii) eliminar progresivamente las actividades oceánicas destructivas para garantizar que el crecimiento económico no siga degradando el medio ambiente marino.

Acciones prioritarias

Realizar la transición hacia una nueva economía azul más sostenible e inclusiva que se centre en: (i) energías renovables marinas de bajo impacto; (ii) acuicultura y biotecnología marina medioambientalmente sostenibles; (iii) transporte marítimo ecológico; (iv) tecnologías de monitorización y vigilancia del océano y (v) pesca sostenible.

Redirigir los flujos financieros para que las inversiones respalden esta agenda de trabajo, creando productos financieros y de seguros innovadores que permitan reforzar el capital natural y la resiliencia del océano.

Incorporar inmediatamente el valor del océano en los análisis coste-beneficio y en la toma de decisiones económicas mediante la contabilidad del capital natural y social derivado del océano.

Acabar con todas las exenciones perjudiciales y los subsidios para los combustibles fósiles, la extracción de petróleo y gas y las prácticas pesqueras y agrícolas dañinas.

Eliminar todos los plásticos de un solo uso no imprescindibles y reducir la fabricación de plástico poniendo en práctica estrategias de cero residuos a más tardar en 2025.

Detener cualquier desarrollo ulterior de nuevas actividades que dañen la salud del océano, como por ejemplo la explotación minera de los fondos marinos.

EMPODERAR Y RESPALDAR A LAS COMUNIDADES COSTERAS

Objetivo

(i) reforzar la capacidad de las comunidades costeras, los pueblos indígenas y los pescadores artesanos y trabajadores del sector pesquero que operan a pequeña escala, especialmente mujeres y jóvenes, para conservar la biodiversidad, garantizar la seguridad alimentaria, desarrollar resiliencia frente al cambio climático y erradicar la pobreza.

Acciones prioritarias

Una vez obtenido el consentimiento libre, previo y con conocimiento de causa de dichas comunidades, garantizar su participación plena y efectiva en la gobernanza y la gestión de la biodiversidad y los recursos naturales.

Promover la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza a través de la implementación inmediata de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala de la FAO.

Reconocer, proteger y garantizar derechos legítimos de tenencia y acceso a los recursos marinos, importantes para la subsistencia y el bienestar sociocultural de estas comunidades.

Reconocer la vital importancia que presentan los conocimientos ancestrales, indígenas y locales y garantizar que dichos conocimientos se incorporen en el proceso de toma de decisiones.

UNIFICAR ESFUERZOS PARA CONSEGUIR UNA SÓLIDA GOBERNANZA MUNDIAL DEL OCÉANO

Objetivo

(i) establecer una gobernanza mundial efectiva y equitativa con el fin de proteger el océano, y garantizar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades costeras en todos estos procesos.

Acciones prioritarias

Adoptar en 2020 un nuevo acuerdo legalmente vinculante dentro del marco de la ONU sobre la biodiversidad en la alta mar que garantice la protección sólida de la misma, entre otras cosas, mediante la creación rápida de una red de áreas marinas totalmente protegidas (AMP) y el reforzamiento de la cooperación entre órganos mundiales, regionales y sectoriales.

Aprobar un acuerdo internacional para reducir de forma significativa la contaminación del océano por nutrientes, sedimentos, plásticos y sustancias químicas por parte de la industria, la agricultura, los sistemas de gestión de residuos y los sistemas de alcantarillado.

Convocar una conferencia de Jefes de Estado a más tardar en 2023 que analice el grado de implementación de este llamamiento a la acción y adopte soluciones íntegramente financiadas que garanticen la supervisión y una gobernanza mundial del océano integrada y con mecanismos de rendición de cuentas.

PROTEGER AL MENOS EL 30% DEL OCÉANO DE AQUÍ AL AÑO 2030

Objetivos

(i) crear una red mundial efectiva y representativa de áreas marinas protegidas y conservadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL) completamente o altamente protegidas con el fin de proporcionar beneficios para el clima, la seguridad alimentaria, el sustento de las comunidades y la biodiversidad; y (ii) garantizar que estas áreas cuenten con la financiación suficiente y que los planes de protección acordados se apliquen íntegramente.

Acciones prioritarias

Conseguir que las partes del Convenio para la Diversidad Biológica incluyan ya en 2020 el objetivo de proteger el 30% de la biodiversidad a más tardar en 2030 (30x30) en el nuevo Acuerdo Global 2030 para la naturaleza.

Acelerar el paso para garantizar que esta red de áreas completamente o altamente protegidas y conservadas cubra al menos el 30% del océano mundial de aquí al año 2030.

Proteger o conservar de forma inmediata las áreas marinas prístinas del planeta.

Desarrollar instrumentos financieros globales ambiciosos que permitan implantar y hacer respetar las áreas protegidas y conservadas existentes y de nueva creación, especialmente en beneficio de pequeños Estados insulares y Estados en desarrollo; y promover el reforzamiento de las capacidades de las autoridades de gestión, los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Reconocer las contribuciones que aportan a la biodiversidad las áreas protegidas y conservadas con cualquier tipo de gobernanza, incluyendo las áreas marinas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (PICL) como propietarios tradicionales de los territorios donde viven..

¡RISE UP! ¡Alcémonos por el océano!

RISE UP

a blue call to action

POWERED BY



AS OF JAN. 29, 2020

riseupfortheocean.org

#RiseUp4theOcean

